

CCOO Federación Servicios



Ante la celebración del Día Internacional de la Mujer

Ante la celebración del Día Internacional de la Mujer

CCOO llama a reforzar las políticas de igualdad públicas y sociales que eliminen los obstáculos que impiden la igualdad real y efectiva

La Confederación Sindical de Comisiones Obreras, con motivo de la celebración del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, un año más, reafirma su compromiso con la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres que persisten en los distintos ámbitos sociales y laborales, manifestando la necesidad de reforzar las políticas de igualdad públicas y sociales para la eliminación de los obstáculos que impiden o dificultan la igualdad real y efectiva.

Obstáculos directamente relacionados con la posición social y laboral que ocupan las mujeres, persistiendo grandes diferencias en el mercado de trabajo tanto cuantitativas como cualitativas respecto a los hombres. Las mujeres presentan menores tasas de actividad y de ocupación y mayores tasas de desempleo y soportan en mayor medida que los hombres la temporalidad contractual y la contratación a tiempo parcial, afectando especialmente a mujeres jóvenes e inmigrantes. Así mismo las mujeres perciben un salario inferior al de los hombres, no sólo porque se ubiquen en sectores menos productivos y categorías profesionales más bajas, sino también porque sufren discriminación salarial. Estas diferencias entre hombres y mujeres se producen con carácter general en España y respecto a Europa.

En el ámbito internacional queremos señalar que en este 8 de Marzo, se celebrará un evento de especial interés, la 51 Sesión de la Comisión de la ONU sobre la Condición Jurídica de la Mujer que se centrará en el tema de La eliminación de todas las formas de discriminación y de violencia contra las niñas .

De gran interés es el nacimiento de la nueva Confederación Sindical Internacional que ha elegido este 8 de Marzo para presionar en la ratificación del Convenio 183 de la OIT hasta ahora ratificado sólo por 13 países (España también está pendiente de ratificación), para reivindicar la protección de la maternidad en la legislación laboral y para conseguir una mejor protección en la negociación colectiva (aspectos que desde CC.OO. apoyamos y que hemos defendido con propuestas de mejora para su incorporación en nuestra futura Ley de Igualdad).

En el ámbito europeo, este año 2007 coincide con la designación, por el Consejo y el Parlamento Europeo, como año europeo de la igualdad de oportunidades para todos, con el objetivo de concienciar y sensibilizar a la sociedad en materia de no discriminación y de igualdad de oportunidades para lograr una sociedad más justa y cohesionada, deberá ser un impulso para avanzar en el carácter integral y transversal de la igualdad de oportunidades con el desarrollo de acciones en todos los ámbitos públicos y políticos estratégicos, que coordinadamente deberán poner en marcha los distintos gobiernos.

En España, desde Comisiones Obreras valoramos positivamente las distintas reformas legislativas y acuerdos sociales, promovidos por el gobierno y los agentes sociales que están favoreciendo una

mejora de derechos y una mayor sensibilización social hacia cuestiones fundamentales como son la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, la lucha para la eliminación de la violencia de género, las medidas para el crecimiento y calidad del empleo y en la mejora de la acción protectora a las personas en situación de dependencia. Si bien, es preciso para la ejecución y aplicación efectiva de estas medidas, se dote de los recursos necesarios y suficientes que aseguren y garanticen los derechos contemplados.

Así mismo desde las políticas públicas, debe reforzarse el compromiso con las políticas de igualdad, ejecutando y haciendo efectivos los derechos que contempla la Ley de Medidas para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y mediante la puesta en marcha del Plan Estratégico Nacional de Prevención y Sensibilización y el catálogo de medidas urgentes en la lucha contra la violencia de género, recientemente aprobados.

En el marco del Diálogo Social, de gran importancia ha sido el Acuerdo para la mejora del Crecimiento y el Empleo, alcanzado en la mesa de mercado de trabajo, que recoge, entre otras, medidas para impulsar la contratación indefinida y la conversión de empleo temporal en fijo que beneficiará en gran medida a las mujeres.

Las propuestas de las organizaciones sindicales para la Igualdad de Trato y de Oportunidades, para la no discriminación y para fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral, fueron negociadas con el gobierno, aunque debido al rechazo frontal de las organizaciones patronales, no formaron parte del Acuerdo antes señalado. Comisiones Obreras ha seguido defendiendo algunas de las medidas no incorporadas al Proyecto de Ley, trasladándolas a los grupos parlamentarios siendo en buena parte recogidas en las enmiendas del Proyecto finalmente aprobadas, y que se encuentra en fase de aprobación definitiva parlamentaria.

El Proyecto de Ley de Igualdad establece demandas históricas como el permiso de paternidad, mejoras en las prestaciones y cotización de la Seguridad Social, mejoras en la protección ante el despido, etc. pero de especial relevancia es el deber de negociar Planes y Medidas de Igualdad en las empresas y en los sectores, que podrán incluir medidas para el acceso al empleo, la estabilidad en la contratación, la formación, la promoción y diversificación profesional y retributiva. Hacer efectivo este mandato supone un reto sindical y una gran oportunidad para contribuir a modificar el actual escenario de desigualdad y discriminación hacia las mujeres.

En este año también hemos renovado el Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva para 2007. Es imprescindible, el fortalecimiento del diálogo y la concertación social, que genere empleos de calidad para las mujeres, que corrija las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, actuando sobre la baja tasa de actividad, el elevado desempleo, la discriminación salarial, la precariedad laboral etc. dificultades que se agudizan en determinados sectores feminizados y se acrecientan en colectivos de mujeres especialmente vulnerables: jóvenes, emigrantes y personas con discapacidad. Así mismo debemos impulsar nuestro compromiso con el desarrollo y aplicación del Acuerdo alcanzado en el marco del diálogo social sobre la convergencia con el Régimen General de la Seguridad Social de los Regímenes Especiales Agrario y de Empleadas de Hogar para lograr la eliminación de las desigualdades existentes hasta ahora en ambos regímenes.

La celebración de este 8 de Marzo está inmersa en el proceso de Elecciones Sindicales, en el que Comisiones Obreras reafirma su compromiso con la igualdad, impulsando la participación de mujeres en las candidaturas para incrementar la presencia de delegadas en las empresas y para favorecer un mayor equilibrio en los órganos de decisión y representación y como garantía para avanzar en el desarrollo de planes y medidas de igualdad en la empresa.

CC. OO. denuncia la persistencia de los conflictos bélicos en distintas partes del mundo que

producen la vulneración de los derechos humanos con terribles consecuencias para la población civil y en particular a las mujeres, así como la violencia de género que se ejerce, cada vez más y con carácter mundial, mediante el tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Por ello CC.OO. se compromete a:

Promover la igualdad entre mujeres y hombres, llevando a las distintas mesas de negociación el deber de negociar Planes y medidas de igualdad en las empresas, haciendo efectivo lo dispuesto en la futura norma de igualdad.

Asegurar en los procesos de Elecciones Sindicales una mayor representación de mujeres en las candidaturas electorales con posibilidad de ser elegidas para aproximar su representación al porcentaje de trabajadoras en la empresa y promover su presencia en las mesas de negociación. Reforzar las actuaciones contra la violencia de género y el acoso sexual contra las mujeres.

Avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y democrática que elimine las situaciones de violencia, discriminación y pobreza que viven las mujeres en distintas partes del mundo.

Comisiones Obreras llama a la participación activa en los actos y manifestaciones, que en todo el Estado, conmemoran el Día internacional de la Mujer.

2019 © CCOO SERVICIOS.